AÑO VIII Guadalajara: Martes 21 de Enero de 1908 NÚM. 696

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Pesetas

Guadalajara, mes...... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR: Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Marlasca, 1

Telegramas: Región

LA ESPUMA SUBE

La campaña contra el proyecto de ley de Administracción local ha entrado ya en la categoría de folletín de moda, con su título á dos columnas, y todo el aparato tipográfico que el argumento requiere. Excusado es decir, tratándose de un folletín, que la fantasía hace de las suyas. ¡Como que toda la campaña reposa sobre un absoluto fantaseo, sobre un total desconocimiento ó una maliciosa ocultación de la verdad de lo que el proyecto es y de lo que el proyecto contiene!

Y es natural que, si con tan poco respeto se trata á la substancia, no se va él á extremar con los accidentes, y de aquí ese episodio de «Cambó, árbitro», que hoy publica *El Liberal*. Dice el hábil *reporter* que en las sesiones de la Comisión el Sr. Cambó se sentaba á la diestra del Sr. Maura. En efecto: el señor Cambó se sentaba frente por frente del Sr. Maura, y era el Sr. Moret quien de ordinario estaba á la diestra del presidente del Consejo. ¡Así es toda la historia!

¿Y qué decir del discurso del señor Alba en Salamanca, tan bien administrado en los periódicos del *trust*? El señor Alba fué uno de los más asíduos contertulios del *cine*—expresión que por lo breve aceptamos, aunque por irrespetuosa rehacemos,—y sin embargo, ó el Sr. Alba no se ha enterado de lo que el proyecto es, ó no quiere que se enteren los demás. El Sr. Alba, que como secretario de la Unión Nacional mantuvo tan estrechas relaciones con el regionalismo catalán, como exministro momentáneo del Sr. Moret se dedica á la patriótica labor de concitar una intransigencia castellana frente á aquel regionalismo de Cataluña, reproduciendo cuantos viejos tópicos cultiva á ese respecto la retórica de mayor circulación en el país.

Pero la nota verdaderamente lamentable en todo eso es la que dan las organizaciones socialistas, que á juzgar por los *meetings* de ayer en Madrid y San Sebastián, se aperciben á colaborar con los elementos revoltosos del partido liberal en esa obra de apasionada hostilidad; y decimos que tal nota es la más lamentable, porque esas organizaciones que no tienen puesto en las Cortes de la Nación, no podrán asistir por sí mismas á la obra de rectificación que por fuerza habrá de producirse en los demás elementos que mantienen la contienda.

¿Cómo? ¿Es que también los socialistas, que gracias á la vida corporativa alientan vigorosamente en España, van á caer en el disparate de rechazar su rrepresentación en la Administración local? Todo Madrid, todo el Madrid político, sabe que no tienen aquí los socialistas fuerza electoral suficiente para ganar por sí solos un concejal. No lo serían sin ciertos cubileteos, que fueron notorios, los que hoy ostentan la representación ediliaria del distrito de Chamberí. ¿Irá perdiendo nada el partido socialista en seriedad y eficacia para sus mandatos populares, con que la vida corporativa sea quien lo lleve á todos los Ayuntamientos de España? ¿Les parece eso reaccionario y burgués?

Porque hay que observar que esas representaciones corporativas, que á los que la combaten parecen un árbitro de la codicia política de las derechas, no ha sido planeado en su orígen, ni modificado después en ulteriores análisis, sino con un criterio tan amplio, que acaso parecería parcial, en daño precisamente de esos intereses políticos de la derecha. ¿No dice el proyecto que se excluye del derecho á designar concejales delegados á los Círculos políticos, aunque pretendan disfrazarse de otra cosa? Pues, sin embargo, los Círculos y Asociaciones de obreros están todos admitidos al ejercicio de aquel derecho, á pesar de tener indiscutiblemente esas Corporaciones un marcadísimo carácter en política social. Es decir, que la representación corporativa no servirá, por ejemplo, para que los monárquicos puedan tener un concejal en aquellos Ayuntamientos totalmente republicanos, pero sí para que en todos los Ayuntamientos formados por elementos burgueses pueda tener una representación el socialismo obrero. ¡Y eso es reaccionario y burgués!

¿Cómo va á tenerse en pié nada de eso, cuando la campaña llegue á la contradición reposada y consciente de las Cortes? Por eso lo llamamos espuma. Subirá la espuma cuanto se quiera; pero muy luego se desvanecerá, y no quedará de esta campaña más que el despecho amargo de cuantos por mala pasión la han acometido.

Pequeñeces

LABORATORIO DE ALMAS

Atendiendo á una de las funciones del Magisterio, se ha podido calificar la escuela de «laboratorio de almas.»

En ella,—en la escuela,—el maestro procura educar las facultades psíquicas del niño. Naciones tan adelantadas como Alemania en asuntos de Pedagogía, no obstante conceder suma importancia al desarrollo físico del escolar, por lo del aforismo mens sana in corpore sano, *hacen distinción entre los niños, dedicando á los anormales el método especial de enseñanza que su estado patológico requiere.*

Es decir, que al niño perverso, de mala inclinación, de voluntad dispuesta siempre al mal, se le cuida y se le atiende hasta ponerle fuera de toda sospecha.

En este sentido es la escuela un «laboratorio de almas.» Y en él bastan los preceptos de la la religión para corregir y normalizar.

Por eso aquel precepto de nuestro legislador, cuando recomendaba la conveniencia de seguir observando en los pueblos donde fuera costumbre, la de asistir el Maestro con sus discípulos á las ceremonias religiosas los días de fiesta ó precepto. Y es que la sentencia de los libros santos, en todo tiempo será norma de educación: «El temor de Dios, es principio de la sabiduría.»

Después, se ha venido hablando de un artículo constitucional, que se opone á exigir del maestro la práctica de asistir con sus discípulos á la Iglesia.

¿Pero es, podemos preguntarnos, que la religión católica, apostólica, romana, no es la del Estado? ¿Y si es la oficial y nosotros hablamos de establecimientos oficiales de enseñanza, en virtud de qué título puede abstenerse un maestro para no cumplir prácticamente los divinos preceptos de esa religión? E invocarán los que arguyan en contrario, «que nadie puede ser molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiaua. Perfectamente bien; pero es que el niño cuando ingresa en una escuela pública, no puede apartarse de la religión oficial del Estado, sino que ha de recibir enseñanzas teóricas y prácticas. Y no basta, no, que en las escuelas enseñen catecismo é Historia Sagrada, hace falta enseñar á los niños la santificación de las fiestas.

Así se labora espiritualmente y con provecho; hoy será el niño religioso, y mañana hombre de bien.

Yo he tenido ocasión de informarme respecto á las cuestiones surgidas entre alguuos maestros y autoridades locales, por si los primeros dejaban de asistir á la Iglesia y no se cuidaban de que fuesen á ella, los niños, en domingos y días de fiesta.

Y luego, lectores, en ciudades y en Madrid, en ese Madrid que algunos se figuran tan impío, he presenciado cómo los niños asisten con sus maestros al templo parroquial, los días que son de precepto.

Y en un pueblo, quizás en un villorio, se discute si es exigible ó no legalmente el hacer todo eso.

Dígase que hay apatía por la religión católica, que no se quiere por odio, por rencor ó por «salirse con la suya» ir á la iglesia con los niños, y no se achaque á que tal es obligación de los padres de familia, que la ley no manda eso, etc., etc.

Y ello, señores maestros, podrá ser legal, pero no es bueno, cuanto más que así no se convierte la escuela en «laboratorio de almas.»

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ

Á ELLA

ROMANTICISMO

Pocos ánimos conté nunca de exteriorizar los afectuosos ímpetus que á mi corazón impelieron en retozos de afanes desmedidos.

A pesar de ello, lo hago hoy á fin de serle algo patoso al lector, mientras que tú ruborizas acaso al subir oleadas de sangre al rostro, en contemplar algunas líneas que á la luz solar y vista de todos, dicen una vez más, cuánto amor encierra mi víscera vital, sólo á tí dedicado.

Cuando tu nombre acude á mis labios, el pensamiento, claro es, es que predomina en lo referente á tu persona y tal inefable alegría invade mi ser todo, que en éxtasis contemplativo *inmemorian*, pretendiera estar la eternidad perdurable.

Ante tu imágen, cual nuevo idólatra, no un día, miles de años, pretendiera hallarme en seguridad peremne de que fuera el gozo mayor que experimentar hubiera.

Decirte que mi anhelo constantemente sentido, es deseo de recabar del mundo entero una cosmocracia venidera y posar la corona della sobre tu escultural frente, huelga; ya lo sabes.

Entender mi ánimo, que en el mundo hubiere mujer más digna que tú para obstentarla, ni con faz más bella que la cara tuya, imposible. Remembranzas de tiempos pretéritos heridoras de ilusiones, atesoro en tal maremagnun, que no habría de poder distinguir cuáles de aquellos momentos pasados fueron más felices, ó cuáles de estos momentos, en que, como ahora, en el instante, no te veo, son más desesperadores.

Los ratos que contemplarte hé, se me antojan á mi enferma mente, instantes rafagosos velocísimos de duración inapreciable, por lo poca.

Una hora que á tu lado pase, ¿para qué asegurar, paréceme un segundo? Misterios impenetrables del arcano amoroso, que solo tortura las razas y especies generales, en vez de darles ratos de luminosa felicidad.

Cuando piensa una persona amante en lo fugaz del vivir irritante é intranquilo, por experiencia aseguro que amarguras hielosas invádenla en su alma, y más valiera, á su imaginación calenturienta, no haber penetrado en la vida azaz infeliz.

Antes de contemplar una dulce fisonomía nacarina, con sonroses de flor alejandrina, para quedar aherrojado en sus redes traidoras, debiera el hombre consultar su interior, y al verle fragil cual ánfora bohémica, vaciarse sus globos visuales á punzonazos; pues que de infelicidad perpétua, cuasi se carga al mirar.

Siéntense si, cual dije al comienzo, momentos alegriles, si una pena invade el alma nuestra, y á la memoria acude el recuerdo del ser amado, de la mujer aspirada, más en aumento si se entrelaza con el de la santa madre nuestra; esto es, de cada uno. Cada uno, de la suya. Pero si luego acontece pensar en la infidelidad amorosa de que tan á menudo nos dais pruebas, ¡cuán dolorosa experiencia!

***

Vé como, mujer ídolo, el amor cuesta más sinsabores que alegrías reporta.

Y contempla en que para decirte loque demasiado sabes; que te adoro, he emborronado tres cuartillas de burradas imbéciles y cursilerías románticas, haciendo que muchos lectores me hayan creído tonto, con dichos floriloquios insustanciales, y más de ocho lectoras, memo *pipiolo* en lides amorosas.

SALOMÓN VESPERINAS.

La Región á sus abonados

LA REGIÓN al entrar en el octavo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1908, con un sorteo de regalos; en el cua lse distribuirán los siguientes:

Primer regalo

2.500 pesetas

con que LA REGIÓN subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

Segundo regalo

Una magnífica máquina

SEGADORA-GAVILLADORA

marca *Deering Ideal*. Su precio

950 pesetas

Tercer regalo

UNA SEMBRADORA SAN BERNARDO

á voleo y en líneas. Su precio

900 pesetas

Cuarto regalo

UNA BICICLETA

«Peuget Freres. Su precio

300 pesetas

Quinto regalo

Una máquina "SÍNGER,,

para coser, de pié, bobina central. Su precio

220 pesetas al contado.

Sexto regalo

Un magnífico gramófono

«Meyerbeer» de la casa Otto. Su precio

175 pesetas

Séptimo regalo

Una **Capa** de paño azul, bordada y con embozos de terciopelo. Su precio

130 pesetas

Octavo regalo

Una magnífica **Grada** de dos cuerpos para desterronar y desgramar. Su precio

125 pesetas

Noveno regalo

Una **Máquina singer** de mano. Su precio.

110 pesetas al contado

Décimo regalo

Una **Escopeta** de dos cañones sistema fuego central, marca «Jabalí.» Su precio.

100 pesetas

Undécimo regalo

Un **Pañuelo alfombrado** de ocho puntas. Su precio.

100 pesetas

Duodécimo regalo

Un **Arado** «Parlín» de la casa Alberto Ahles. Su precio.

90 pesetas

Décimotercero regalo

Una **Máquina de sumar** «Alix». Su precio.

60 pesetas

Décimocuarto regalo

Una **Escopeta** de dos cañones «Lafocheaux c. 16» de la casa «Eibar». Su precio.

60 pesetas

Décimoquinto regalo

Una **Cómoda chapeada** de nogal, con cuatro cajones. Su precio.

60 pesetas

Décimosexto regalo

Un **Arado Rud-Sack**, de acero, con cama de madera. Su precio.

55 pesetas

Décimoséptimo regalo

Una **Colcha** brocatel seda. Su precio.

45 pesetas

Décimoctavo regalo

Un **Tapabocas** de Rufino de Lucas. Su precio.

35 pesetas

Décimonoveno regalo

Una **Capa** de caballero con embozo escocés. Su precio.

35 pesetas

Vigésimo regalo

Un **Alfiler** de corbata para caballero; oro y perlas. Su precio

35 pesetas

Vigésimoprimero regalo

Un **Estuche** con pitillera y cerillera. Su precio

25 pesetas

Vigésimosegundo regalo

Un **Revólver** Smiht calibre 9, niquelado. Su precio

20 pesetas

Vigésimotercero regalo

Un **Reloj** de bolsillo para caballero. Su precio

20 pesetas

Vigésimocuarto regalo

Una **Pieza de tela** blanca. Su precio

13 pesetas

Vigésimoquinto regalo

Un **Bolsón** de piel de foca, para señora. Su precio

10 pesetas

Vigésimosexto regalo

Una **Pelerina.** Su precio

5 pesetas

Importe total de los regalos

6.178'00 pesetas.

El abono se hará en la Administracion de La Región,

Marlasca, 1

ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusion de otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de

6 pesetas.

CONDICIONES DEL SORTEO

Primera. Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á La Región, que tengan satisfecha la suscripción para 1908 antes de la doce del día 23 de Enero próximo en que aquél tendrá lugar, ante notario público, en el **patio del Ateneo Instructivo del Obrero** de Guadalajara.

Segunda. Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas, como recibos de suscripciones se hayan extendido y abonado, y en otro bombo veintiseis bolas con los nombres de los regalos. Los veintiseis primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

Tercera. El suscriptor agraciado con el primer regalo, concurrirá personalmente ó con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo el ejemplar de la raza mular, caballar, vacuno, lanar ó ejemplares equivalentes, que sean de su agrado ó conveniencia, entregándole en el acto y para su pago un representante de La Región, la suma de

2.500 pesetas,

que precisamente se ha de emplear en la compra de ganado.

Cuarta. El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción durante el año de 1908 y á su participación en el sorteo de los regalos por un acto de pura liberalidad de La Región.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1908 antes del día 15 de Enero próximo, á nuestros corresponsales, y también los que lo verifiquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago en la suscripción de 1907.

CIRCULAR IMPORTANTE

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dictado una circular que á continuación trascribimos por ser de interés.

Teniendo conocimiento por conducto fidedigno, que con sello parecido al que se usa en este Gobierno civil para la correspondencia oficial, han circulado pliegos dirigidos á los Sres. Alcaldes, Jueces municipales y otras Autoridades y funcionarios públicos, interesando la recogida de firmas á las protestas impresas que acompañan, dirigidas al Congreso de los Sres. Diputados, en súplica de que no se otorgue su aprobación la proyecto de Administración local sometido á su deliberación por el Gobierno de S. M., ordeno á lo Sres. Alcaldes y demás Autoridades y funcionarios que dependan de mi jurisdicción é intereso á los que no lo sean, se abstengan, bajo su más estrecha responsabilidad, de dar curso alguno á los pliegos que en el concepto, al parecer oficial, hayan recibido y los remitan á este Gobierno con los sobres de referencia á vuelta de correo para que puedan surtir sus efectos en el expediente que con tal motivo se está instruyendo.

Guadalajara 20 de Enero de 1908.—El Gobernador, *J. Alvarez Pérez.*

DESDE RENERA

Nadie podrá negar los buenos propósitos del Sr. Conde de Retamoso, con respecto á que los establecimientos de Pósitos llenen los fines piadosos para que fueron fundados, para lo cual es indispensable sean reintegrados sus capitales; pero al quererlo hacer según se ve en la Circular de la Delegación Regia, fecha 14 de Diciembre último, de temer es se vea en muchos pueblos embargar los frutos (si encuentran,) muebles, semovientes y fincas, que en último término serán adjudicadas al Pósito; de modo que si se ha determinado que los granos que han contenido esos locales antíguos sean reducidos á metálico, acaso para su mejor administración, aún ha de ser peor la de administrar esas fincas.

Por de pronto, la última sementera no la han podido hacer muchos labradores por no haberse hecho el repartimiento que se decía de sementera, en la croencia de que el trigo que desde sus eras llevaron al Pósito, volvería á los labradores necesitados, según antigua costumbre. En cambio, ahora vemos en los *Boletines* anuncios de primera y segunda subastas de esos granos que han dejado de multiplicarse.

No hay, pues, que extrañar que dichos labradores tengan que tomar trigo en vez de al pequeño interés de medio celemín por fanega, al de dos celemines por cada una, con la circunstancia de que las creces, por ejemplo de 12 fanegas han de ser medidas por medios celemines, en vez de hacerlo con la media fanega, es decir, 48 medidas en lugar de 4,—medidas ilegales.

Se dirá que de no emprender esa obra, bien necesaria por cierto, de poner al corriente el capital de los Pósitos, cuanto más se añeje, será mucho más difícil; pero acaso pudiera conseguirse sin que esos comisionados y contratistas saquen bastante dinero de los deudores, y la deuda en pié, obligando á éstos á ir amortizando en varios años sus deudas con los intereses correspondientes, pasando á nuevos deudores ese capital, con las garantías suficientes.

Ningún interés particular me mueve á escribir estas líneas, sino el deseo de llamar la atención de los señores Diputados provinciales y á Cortes por esta provincia, á fin de que, secundando los buenos deseos del Sr. Gobernador Civil, vean si hay todavía algún medio para no ver esos embargos ni esas subastas.

Bien quisiera que mis temores fueran propios de un octogenario, y ser uno de los augures pesimistas á que se refiere el periódico *La Epoca*, en su suplemente del lunes, 13 de los corrientes, pero no dejo de seguir en mis dudas.

Por de pronto, ya tenemos nombrados Agentes ejecutivos para los pueblos de Horche y Fuentelviejo y, con ello, embargos y subastas.

Un suscriptor.

El voto obligatorio

Los artículos de la ley electoral que se refieren á este punto son los siguientes:

Art. 2.° Todo elector tiene el derecho y el deber de votar cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.° Con la publicación de su nombre como censura, por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere carrera; y

2.° Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del estado, provincia ó Municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ú omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo precedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial, dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere.

No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán tambien las Juntas municipales, después de cada elección y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Instrucción pública

En la sección de Instrucción pública, se han recibido los siguientes nombramientos de Maestras propietarias para esta provincia y en virtud de concurso único de Febrero de 1907.

De La Yunta, D.ª Purificación Muñoz López; de Villares de Jadraque, D.ª Albina San Máximo; de Iniéstola, D.ª Rosa Galán y Ruilópez; de Torrecuadrada de Valles, D.ª Elvira Sanz y Ramo; de El Ordial, D.ª Marina Nieto Yusta; de Puebla de Valles, D.ª Dolores Cristóbal Montero; de Robledarcas anejo de Las Cabezadas), D.ª Gumersinda Santa María; de Cantalojas, D.ª Josefa Caballer y Beltrán; de Berninches, D.ª María Sáiz Sancho; de El Pobo, D.ª Pía Asensio Moreno; de Alocén, D.ª María de la Esperanza García y García; de Milmarcos, D.ª Eduarda Martínez Molina; de Romancos, D.ª Leonor Diez de Aragón y de Peñalver, D.ª Teófila Viejo y Pajares.

Ha sido expedido nuevo título administrativo de 350 pesetas con arreglo al vigente censo de población, á D. Manuel Benito Sardina, Maestro de Alcolea de las Peñas.

Ha sido nombrado Maestro propietario de la Escuela completa de Santa Cruz de Moya (Cuenca), D. Hipólito Roldán Salvador, que desempeña la de Valdenuño Fernández en esta provincia.

Le ha sido expedido título administrativo de 550 pesetas en virtud del vigente censo, á doña Victorina Vicente Bocos, Maestra de Bujalaro.

En virtud del concurso de Febrero 1907, ha sido nombrado Maestro de Arandilla (Cuenca), el que lo era de Romanillos de Atienza, D. Casto R. Alvarez.

El Alcalde de Pastrana participa estar las dos escuelas cerradas por la epidemia del sarampión.

Por la Junta provincial de Instrucción se están tramitando el expediente de clasificación del Maestro de Valfermoso de Tajuña D. Víctor Gonzalo y el de jubilación de Loranca de Tajuña don Epifanio Lozano.

Ha solicitado la rehabilitación para volver al Magisterio, la Maestra que fué de Robledillo de Mohernando D.ª María de Gregorio.

Ha cesado en su cargo de Maestra de Fuentelahiguera D.ª Pilar Leal.

Ha sido autorizado para ejercer los cargos de Secretario de Ayuntamiento y del Juzgado Municipal, el Maestro de Copernal D. Rafael Muñoz Atienza.

Ha presentado renuncia del cargo de Maestra interina de Torronteras, D.ª Amanda Candell.

Ha solicitado autorización para ser Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, el Maestro de Pardos D. Melitón Perruca.

Ha cesado en el cargo de Maestra de la Escuela pública de Laranueva, D.ª Ciriaca Martínez Embid, para pasar á desempeñar la de Arbeteta en esta provincia.

El día 13 del actual, tomó posesión de la Escuela de Hiendelaencina, el Maestro interino don José Fitor Cabot.

Han sido anunciadas á oposición, según la relación que fué remitida al Rectorado, las Escuelas de Molina, Mondéjar y Hiendelaencina, todas elementales de niñas con 825 pesetas.

La Junta provincial está examinando las cuentas de material correspondientes al de 1907.

Información

Nuestro sorteo de regalos tendrá lugar el día 23 de Enero, en la forma que tenemos anunciada, sin aplazamiento de ninguna clase.

Hasta las 12 en punto de la mañana de dicho día, pueden hacerse las suscripciones en nuestra Administración, Marlasca, 1, (vulgo Santo Domingo.)

De paso para Pastrana ha pasado el día de hoy entre nosotros, el diputado á Cortes por Pastrana-Sacedón, nuestro querido amigo D. Manuel Miralles Salabert.

De su viaje á Cataluña, ha regresado el viernes por la noche, nuestro estimado amigo D. Antonio Boixareu.

El sábado salió para Valencia el primer teniente de Ingenieros D. Ramón Gorrales.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta capital al primer teniente de Ingenieros señor Tejero.

Antiséptico poderoso

Agua oxigenada pura. Recomendada por las grandes eminencias médicas, como depilatorio para aclarar y limpiar los cabellos, y sobre todo gran desinfestante. Fracciones, desde 25 céntimos.

Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14, y Bardales, 1.

Con el sueldo anual de quinientas pesetas, se encuentra vacante la plaza de Secretario de Ayuntamiento en Viana de Jadraque.

Con el laudable objeto de beneficiar á la viuda é hijos de Eladio Rosendo, muerto hace algunos días, el domingo último recorrió las calles de esta ciudad la orquesta de guitarras y bandurrias que dirige D. Manuel de Lis.

Hace pocos días falleció en Valdenuño, el médico de aquel pueblo D. Manuel Molina.

Descanse en paz.

Es probable que dentro de pocos días, tengamos nuevamente entre nosotros al notable pianista Sr. Balsa, con objeto de dar un Concierto en nuestro Casino Principal.

El día 18 del actual, ha celebrado en Balconete su fiesta onomástica el digno ex-profesor de 1.ª enseñanza y propietario D. Juan P. Elegido, padre de nuestro querido colaborador del mismo apellido.

En el Juzgado de primera Instancia de Sigüenza, se ha fallado á favor de Ramón Gil, vecino de Aragosa, el pleito que sostenía contra varios vecinos de dicho pueblo y de Mirabueno, sobre reclamación de fincas; con imposición a los demandados de todas las costas causadas en el litigio.

Felicitamos por el éxito obtenido á nuestros buenos amigos, el Abogado Director del asunto don Antonio Bernal y al Procurador, D. Manuel Moreno.

En la noche del 17 al 18 del corriente, fué robada la Iglesia de Aranzueque, habiendo sido fracturada por palanqueta al parecer la puerta, llevándose los cacos un Cáliz con patena y cucharilla, todo de plata; un vestido de terciopelo morado de Jesús de Nazareno, una Casulla negra en mal uso con estampados amarillos que simulaban calaberas y tibias de tamaño pequeño, dos Dalmáticas ó ternos blancos viejos, con adornos plateados.

El Juzgado municipal y la benemérita practica activas diligencias, en averiguación del autor ó autores del robo.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Bañuelos.

No pudiendo tener lugar el día 2 de Febrero próximo la subasta para el servicio de bagajes, por ser aquel festivo, la Comisión provincial ha acordado que tenga lugar al día siguiente.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Caspueñas y Chillarón del Rey.

Los contribuyentes de la zona de Cifuentes que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre, han quedado incursos en el apremio de primer grado.

Hoy, día del cumpleaños de la Srta. María Gómez, ha sido pedida su mano para nuestro querido amigo D. Rafael González.

Felicitámosla por ambos motivos.

El alcoholismo

Siguen obteniéndose datos cada vez más concluyentes en contra del alcoholismo,

Las últimas estadísticas de servicios de los hospitales de París imputan al alcoholismo una tercera parte de los casos de mortalidad general.

Según resulta de una comunicación dedicada especialmente al examen de este asunto, por M. Ch. Fernet, de la Academia de Medicina de Paris, el alcoholismo es causa principal de la décima parte de las defunciones que se registran y causa coadyuvante en las otras dos décimas partes. En los locos, el alcoholismo determida asímismo un 50 por 100 de la mortalidad. La influencia se manifiesta más especialmente en el hombre que en la mujer.

El sábado próximo celebrará la sociedad *Nueva Artesana*, una velada teatral poniendo en escena las obras *Los corridos* y *Los dos inseparables.*

En Madrid, ha dejado de existir el domingo nuestro paisano D. Francisco Ortiz y López.

Su cadáver ha sido exhumado en el Cementerio de esta ciudad, donde ha sido traído en el tren que llega á las once de la mañana.

Sentimos la desgracia y enviamos á su familia en particular á sus hermanos D. Hipólito, D. Antonio y D. Benito, nuestro sentido pésame.

A la avanzada edad de 74 años, ha dejado de existir en Hiendelaencina, la anciana señora doña Amalia García y García.

Enviamos á su hijo D. Salvador Muñoz, nuestro pésame más sentido.

Todas las misas que hoy se han celebrado en la Iglesia parroquial de San Nicolás el Re l, han sido aplicadas por el eterno descanso del que en vida fué nuestro querido amigo D. Miguel Salano Alemany.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo D. Luciano Castellote Meléndez.

Sea enhorabuena.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el Capitán de Ingenieros D. Senén Maldonado.

Sea enhorabuena.

La Sociedad *El Teatro*, ha elegido Vicepresidente: D. Fernando del Río y Vocales, D. José Hornos y D. Francisco Guerrero.

Ha sido recompensado con la Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado,» al capitan de Ingenieros D. Francisco Montesoro Chavarri.

Interesante

El Elxir Estomacal de Saiz de Carlos es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se encuentra pasando una temporada en esta población la Srta. María Asenjo, hija del Alcalde de Atienza, nuestro querido amigo D. Juan.

Desde hace algunos días se han establecido caloríferos en los coches de segunda y tercera de los trenes correos.

El primer teniente de Ingenieros D. Víctor San Martín y Losada, ha sido condecorado con la cruz de mérito militar de primera clase.

Un ruego

Con la lluvia de estos días las aceras están intransitables, lo cual se podía evitar con un poco de agua que hiciera desaparecer tanto f. ngo.

Esperamos que el Sr. Vallejo no desestimará nuestra petición.

Ha sido nombrado redactor artistico de la revista ilustrado *Nuevo Mundo* nuestro querido amigo D. Francisco Guerrero.

Le ha sido concedida la cruz de mérito militar de primera clase con «Industria Militar» al primer teniente de Ingenieros D. Andrés F. Mulero.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia, nuestros queridos amigos D. Pedro Lopez-Palacios, D. Raimundo Lamparero, D. Rufino Caraballo, D. Joaquín Sáenz, D. Balbino Blasco y D. Antero Concha.

Cinematógrafo

Cada día es mayor la afluencia de público á nuestro Coliseo principal en los días de cinematógrafo, pues las preciosas y variadas cintas y los atrayentes trabajos de los Romero, constituyen hora y media ó dos horas de verdadero recreo para el público.

Mañana miércoles dará la sociedad *Juvenil Club*, una función en el Teatro principal y pondrá en escena la hermosa zarzuela en tres actos, *El Juramento.*

La sociedad ha contratado á las simpáticas y conocidas tiples, Sras. Ferrer y Vicente.

No dudamos del gran éxito que obtendrán.

Ha sido robada la Iglesia de Villaviciosa, llevándose los ladrones varios objetos de plata, algunas ropas y documentos del Archivo parroquial.

Ignórase quiénes sean l s autores del referido robo.

En los días 24 y 25 se celebrarán fiestas religiosas y populares en el pueblo de Alovera, en honor de su Patrona Nuestra Señora de la Paz.

Ayer fué detenido en la estación el joven de 16 años Agustín Sanjurjo, domiciliado en Madrid, fugado de la casa paterna.

Padres de familia

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el *Banco Aragonés de Seguros.* Si es niña, para que á los 21 años tenga reunido un capital, y si es niño para que al entrar en quinta tenga las 1.500 pesetas con que r dimirse del servicio militar.

Como el *Banco Aragonés* dá la facilidad de pagar por meses, con lo que corresponda con arreglo al seguro que realicen, sin trabajo podreis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del *Banco Aragonés* son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España constituída como Sociedad Anónima, con arreglo á las Leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja General de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general, Coso, 61, la Sub Dirección en Madrid, Olavide, 14, ó el Agente general para esta provincia, D. Eduardo la Lueta y Núñez, Barrionuevo Baja, 9 y 11, Guadalajara.

Ayer se celebró en la Iglesia parroquial de San Nicolás el matrimonial enlace de la encantadora Srta. Esperanza Arenas Sanz, con el joven D. Juan Alfaro y Berges.

En el tren de las once salieron para la Corte.

Deseamos á los cónyuges muchas venturas en su nuevo estado y una duradera luna de miel.

Libros y Revistas

Con el titulo *Provincia de Guadalajara-Vías de comunicación*, se propone publicar un folleto interesantisimo describiendo las principales vías de comunicación de esta provincia y otros asuntos de interes nuestro querido amigo D. Juan Diges.

A dicha obra acompañará un mapa de la provincia.

Esperamos que la obra del Sr. Diges tendrá buena acogida, tributando con ello justo homenaje á su interés por esta provincia.

Postales

Armuña

Escandalizdo se encuentra este sencillo pueblo del robo cometido el día 17 del actual en la Iglesia del mismo.

Los cacos forzaron y rompieron la cerradura de la puerta principal y la de la sacristía, y entraron por la primera.

Entre los numerosos objetos que robaron, se encuentran, una crismera de plata que contenía los santos óleos, una casulla y varios vestidos de seda, pertenecientes al Santo Cristo de Armuña.—C.

Yunquera

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los poseedores de papeletas, que para un fin benéfico, se expendieron el verano último de un mantón de Manila, y que por causas agenas á la voluntad del donante, no ha podido celebrarse dicho sorteo, se avisa por el presente, que el día 30 del mes de Mayo, al que obtenga igual número que el del premio mayor de la Lotería Nacional, se le entregará el referido mantón con presentar la papeleta agraciada.

—Ya se encuentra completamente restablecida de la grave enfermedad que ha padecido la señorita D.ª Gabriela Cedrón. La damos nuestra enhorabuena.

—Ha sido trasladado desde Córdoba, donde prestaba sus servicios, el teniente coronel de Administración militar, nuestro paisano y querido amigo don Gustavo de la Fuente, á la Dirección del Ministerio de la Guerra.

—Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, D.ª América Masanges de la Fuente, hija del teniente coronel de la Guardia civil D. Alfredo y de D.ª Emilia de la Fuente.

Se vende un coche semi-nuevo para una ó dos caballerías, y arreos para una. Para tratar en Carabaña, con D. Pablo López y López, en donde podrán ver el coche y tratar de precios. (Provincia de Madrid) Carabaña. 20—2

Se vende VINO á 3 pesetas arroba en la bodega de Gabriel Mínguez, Jáudenes, 95. Se despacha á todas horas. 8—7.

Se venden dos mulas de media edad á toda prueba. También se vende un carro con arreos.

Dirigirse á Indalecio Sanz, en Malaguilla.

SE VENDE

un par de mulas cerradas. Hay cinco para elegir. Dirigirse á Julián Celada, Cabanillas.

Se vende una preciosa tartana para cuatro asientos, enganchada, con caballo, todo muy barato.

Razón: I. Taberné, Guadalajara. -Av.-

Joven de 22 años, desea colocación de secretario particular ú oficina.

En la Administración de este periódico darán razón. —Av.—

Nuevo Molino aceitero en Jadraque, montado con todos los adelantos modernos, se abrirá la molienda del 10 al 12 del próximo Febrero, se compran aceitunas y se admiten para su fabricación á maquila. Para informes y demás, entiéndanse con D. Manuel Rodrigálvarez, en dicho Jadraque. -Av.-

Se necesitan dos maestros para el Molino aceitero de Mudués. Para tratar y demás informes, diríjanse á D. Tomás Pastor, en dicho Mudués. -Av-

EL QUE QUIERA comprar tarjetas postales de las más bonitas y de todas las clases conocidas hasta el día, vaya al Estanco de la Calle Bardales, donde las encontrará.

Las hay para pintar á la acuarela y al óleo.

—Al.—

SE VENDE

piano vertical, marca «Erad», de ocasión. Para tratar, dirigirse á D. Atanasio Pérez, calle de Madrid, núm. 6. —Av.—

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del **MONTE**

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

Se vende

una yunta de bueyes de 6 años de buena alzada y á toda prueba.

Para tratar, Pedro Sacedón, en Razbona.

REDENCIONES MILITARES

LA ECONÓMICA POPULAR

Sociedad legalmente constituida por escritura pública, inscripta en el Registro Oficial de Asociaciones y con Estatutos aprobados por el Gobierno

Domicilio social: Fuencarral, 97, 1.º

MADRID

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1908

Para ingresar en la *agrupación*, constituirá cada interesado un depósito á **su nombre** de 697 pesetas 50 céntimos en el Banco de España, ó casa de garantía, y con el resguardo se le expedirá la POLIZA.

Además satisfará 77 pesetas 50 céntimos en efectivo, para el completo de las 775 pesetas, importe de la cuota y 50 pesetas para los demás gastos y á los efectos de las Leyes del Timbre y Utilidades, no teniendo que abonar ninguna otra cantidad en lo sucesivo.

Con los resguardos de todos los los depósitos de España, se formará un FONDO GENERAL de mutualidad **propiedad de los interesados** del que retirará 1.500 pestas cada padre de los mozos que resulten soldados.

Del sobrante se constituirá en papel del Estado, un FONDO DE RESERVA mutuo en el Banco de España, á disposición de los interesados, pudiéndose extraer de él 1.500 pesetas por cada excendente de cupo que fuese llamado al servicio.

Siendo los interesados **dueños del capital** común constituído por ellos, y la Sociedad *sólo la administradora*, no están expuestos á que queden incumplidos sus contratos por casas que con nombres pomposos y más ó menos capital según anuncian, al fin juegan el albur de la suerte y pueden quebrar, mientras que en la forma establecida por esta Sociedad, tienen garantido su dinero con el derecho que les concede los Estatutos para intervenir en las cuentas de la *Agrupación.*

Agente en Guadalajara D. Ignacio Magaña.—Procurador, Buenvecino, 2.

Compra-venta mercantil

— DE —

Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por ahajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos

ESTUDIO, 10 (Tienda)

¡¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas Hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

Vicente Madrigal

Propietario de los acreditados almacenes de tejidos de

La Gran Ciudad de Londres

Correspondiendo al inmenso favor del público en el consumo de sus géneros blancos en piezas de 20 metros, marca «La Alcarreña», no altera ni alterará los precios de los mismos, apesar de la subida en los precios de los algodones, rigiendo para ahora y para lo sucesivo la tarifa primitiva.

Lo mismo en estos géneros que somos exclusivos, que en todos los demás, deducimos en el acto y á *todo* comprado el diez por ciento del importe de la compra, que representa *un regalo de la venta total de tres días al mes.* —Av.—

Salchichería y Coloniales

de

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Como sabe el público de este pueblo y el de los inmediatos, esta casa no da tics ni hace regalos porque comprende que estos obsequios los paga siempre el que compra, lo que sí hace es pesar y medir bien y vender barato como lo prueba por el siguiente listín de precios.

	Libra	Cuartilla
Arroz número 1	0'25	1'40
Bacalao zarbo	0'45	2'70
» ling	0'50	3
Aceite andaluz	0'53	3'10
Garbanzos (buena cochura)	0'30	1'75
Judías (buena cochura)	0'25	1'45
Jabón pinta	0'36	2'10
Harina de almortas	0'18	1
	Una	**Docena**
Lata de pimientos morrones 1.ª	0'45	5'30
Idem id. id. id. corrientes	0'40	4'65
Idem id. tomate natural	0'30	3'50
Idem id. sardinas en tomate	0'28	3
Idem id. id. en aceite	0'28	3

NOTA. Si alguno de mis clientes desea aceite de mi cosecha, lo cederé á 46 reales arroba siempre que lleve desde 2 arrobas en adelante.

"LA VERDAD,,

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES

10.000.000 de pesetas, *garantía verdad*

Dirección: Amazonas, 8, segundo derecha.-MADRID

800 pesetas al contado ó á plazos

Seguros de quintas, desde 12 años de edad

REGALO de 3.500 pesetas á sus asegurados

Para más detalles, dirigirse á D. Fernando Minguijón, Plaza de González Hierro, 2, Guadalajara ó á esta Dirección.

CENTRO DE REDENCIONES

á metálico establecido en esta capital desde el año 1880, bajo la dirección de

D. Antonio Boixareu y Claverol

propietatario, industrial y rentista

REDIME por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, á los mozos alistados para el sorteo de quintas.

Desconfiad de ciertas Sociedades que ofrecen garantías que solo lo son en apariencia. Pedid sus estatutos antes de contratar y vereis cual es la verdadera garantía.

No hay mejor garantía que el resultado obtenido en este Centro por sus asegurados en el transcurso de 27 años de honrada labor, habiendo redimido á 11.333 de éstos, que ascienden sus pagos al Tesoro á 16.999,500 pesetas.

Para más detalles, diríjanse al Director del Centro,

Horno de San Gil, 5

LICOR JERÁS

Quita toda clase de manchas de grasa. Muy útil á la Guardia civil. Frasco grande, una peseta,

Venta al por mayor, Farmacia Carbó, Villoldo (Palencia.) Depósito en Guadalajara, Topete. 5, principal.

LA SEÑORA

D.ª AMALIA GARCÍA Y GARCIA

HA FALLECIDO

EN HIENDELAHENCINA (Guadalajara)

el día 17 de Enero de 1908

á los 74 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Salvador Muñoz; sus hermanos don Antonio y D. José, su hermano político, sobrinos, primos y demás parientes:

PARTICIPAN á V. tan sensible pérdida y le ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Guadalajara: 1908.—IMP. LA REGION.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinarlos bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto valnica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Compañía Singer

DE

MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta

Guadalajara: Calle Mayor Alta

COMPAÑIA ANÓNIMA

"Parsons,,

Antes STURGESS Y FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16

Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida

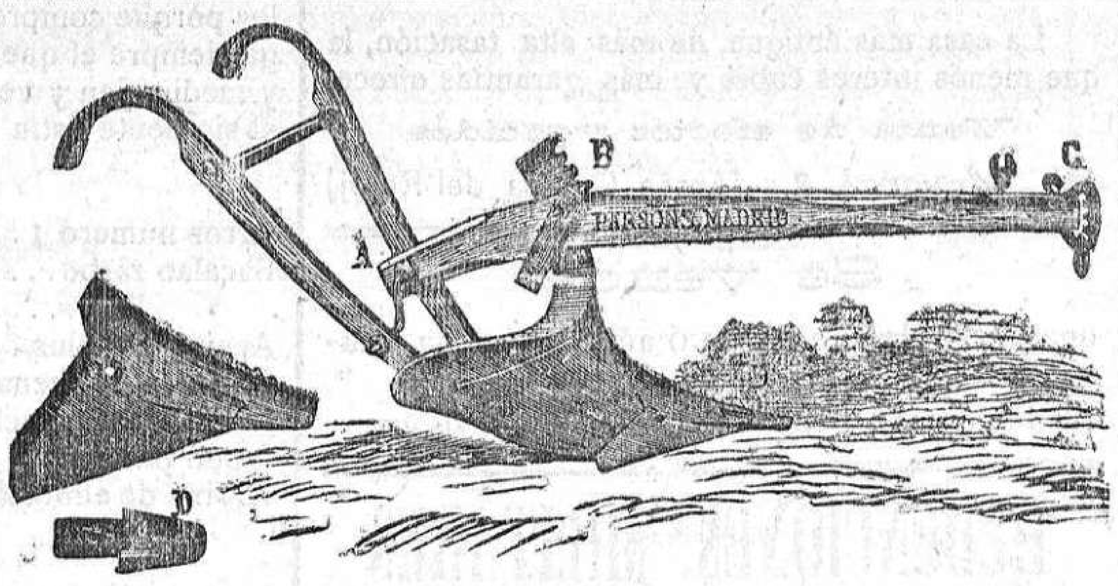

Única casa especial en España

DE

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

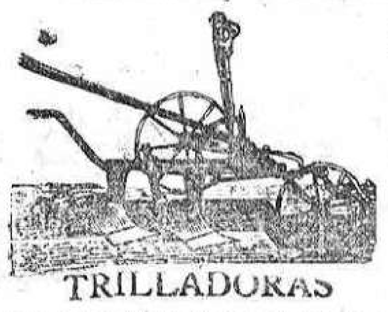

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK

TRILLADORAS

RUSTON POCTOR Y C.A

SEMBRADORAS

SAN BERNARDO

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. -P.-

---

GRAN COMERCIO D L RINCON

— DE —

RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel

GUADALAJARA

INMENSOS SURTIDOS

En Pellizas de 15, 20, 25 y 30 pesetas.
En mantas para cama, desde 5 á 40 ídem.
En tapabocas, desde 2 pesetas hasta 50 íd.
En mantones y toquillas, todos los precios.
Capas y gabanes para hombre.
Novedades en vestidos para señora.
Géneros de punto interior.

NOTA. Liquidamos las esteras desde primero de Diciembre.

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos

GUADALAJARA

Se hacen equipos en 24 horas

ACADEMIAS MILITARES

Sastrería militar

Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.-Madrid

HUEVOL

FLAN

POSTRE sabrosísimo para 6 personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Precio: 65 CENTIMOS cajita

PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

AL POR MAYOR:

COMPAÑÍA HUEVOL

Calle San Martín, núm. 46.—SAN SEBASTIAN

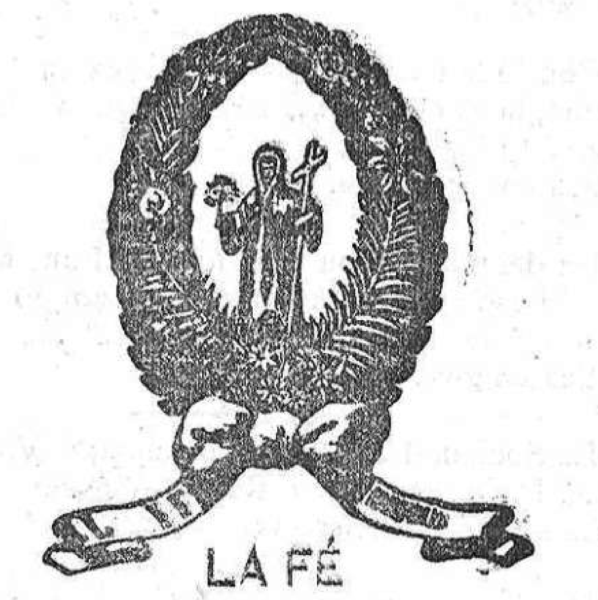

LA FÉ

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. -P.-

---

IMPRENTA

LA REGION

Plaza de Marlasca, 1

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Membretes, recordatorios, esquelas de defunción y modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

GUADALAJARA

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE SAN GIL

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 11

(Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)

Casa especial en droguería medicinal é industrial.

Materia. de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, virofijadores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.

Grandes regalos, sin necesidad de reunir tiks.

Precios muy baratos

Se vende

por la mitad de su valor, una mula de diente cerrado. Razón, Calle de Madrid, 27, Guadalajara.

SE VENDE

un Monte, muy bonito, que dista de la vía férrea tres kilómetros, entre las estaciones de Jadraque y Sigüenza, tiene 1.786 fanegas de tierra. Para tratar y más detalles, diríjanse á D. Manuel Rodrigálvarez, en Jadraque. -Av.-

---

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.

La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara

Acetileno TABERNE

GUADALAJARA

Alcohol desnaturalizado, de 90 grados, á pesetas 0'90 litro.

Cantidad mínima á dsspachar, un litro.

I. TABERNÉ *(Parada de los coches)*

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS

DE

MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, baules, maletas, palas, horcas, arados de vertedera, cristales, estufas é infinidad de artículos.

Abonos químicos

La Garantía Agrícola é Industrial

Grandes Fábricas en Vallecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos.
Para detalles, dirígirse al Administrador de *La Región.*

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 **(Junto á la iglesia)**

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.

Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena.

Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.

Cementos, portlad de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.

Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.

Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.

Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.

Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á sí lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija

MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA

Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana. D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambronero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Victor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canrredondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro.

Garantías: Pesetas 26.500.000

Capitales asegurados: Pesetas 4.500.676.580

Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000

Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3

Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

---

Gran oficina de farmacia de

D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).-Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. -P.-

---

Sociedad general de crédito

Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

Buena ocasión

Teja superior, á 14 reales ciento.
Ladrillo, á 10 íd. íd.
Baldosa, á 20 íd. íd.

En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

RELOJERÍA

DE

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)

Guadalajara

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata. -Al.

Gran camisería

DE

EMILIO FLUITERS

Casa especial para equipos de novios.

11, CABALLERO DE GRACIA, 11

MADRID

Alejandro Sanz

TIENDA DE COMESTIBLES

MAYOR ALTA, 54

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de *La Gran Ciudad de Londres* de **Vicente Madrigal Justel**, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.

Unicos en su clase con precio fijo.

Se venden 300 reses de ganado lanar de todas edades, al contado ó á plazos. Para tratar, con Manuel Simón Espinoso, en Humanes.